022

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 374/2018

SEÑORES
HERMANOS LÓPEZ GROUP S.A. RUC N° 80073501-3
TEL.: 021 – 648 649 / 0981 650 447 / 0981 513 294
Email: neftali@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. CARLOS A. OCAMPOS Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Esteban Rojas Ortiz
09/07/18. 10:05

021

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N°367/2018

SEÑORES
HIERROS Y ACEROS S.R.L. RUC N° 80029008-9
TEL.: 021 – 328863/632104/632073/0976-139-780
Email: rv@rvelectromecanica.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. CARLOS OCAMPOS
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

5 mensajes

020

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: rv@rvelectromecanica.com.py
5 de junio de 2018, 9:01

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificacion hierros y aceros.PDF
62K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: rv@rvelectromecanica.com.py
25 de junio de 2018, 13:38

FAVOR RESPONDER CON ACUSE DEHABER RECIBIDO ESTE CORREO

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 9:01
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: rv@rvelectromecanica.com.py

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificacion hierros y aceros.PDF
62K

---

rv@rvelectromecanica.com.py <rv@rvelectromecanica.com.py>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
25 de junio de 2018, 16:21

Recibido, muchas gracias.

Nelly Ortiz.
RV Electromecánica.
Ruta Mariscal Estigarribia km 24.
Tel. +595-228-632073/104.
LA: +595-21-328 8263.
Skype: nellyortiz.rv
Capiatá - Paraguay.

El 2018/06/25 14:38, uoc essap escribió:

> FAVOR RESPONDER CON ACUSE DEHABER RECIBIDO ESTE CORREO
> ---------- Mensaje reenviado ----------
> De: UOC ESSAP <essapuoc@gmail.com>
> Fecha: 5 de junio de 2018, 9:01
> Asunto: NOTIFICACIÓN
> Para: rv@rvelectromecanica.com.py
>
> En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108
>
> FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

019

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 366 /2018

SEÑORES
INGENIERÍA TÉCNICA, ***de Jorge A. Marecos***
TEL.: 021 – 227 662
Email: info@agroeterna.com jmarecos@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** **Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

019

NOTIFICACIÓN

5 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: info@agroeterna.com

5 de junio de 2018, 9:02

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación ingenieria técnica.PDF
60K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: info@agroeterna.com

25 de junio de 2018, 13:36

FAVOR RESPONDER ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO

------ Mensaje reenviado ------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 9:02
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: info@agroeterna.com

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación ingenieria técnica.PDF
60K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: info@agroeterna.com

26 de junio de 2018, 8:12

FAVOR RESPONDER ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO.
SALUDOS

------ Mensaje reenviado ------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 25 de junio de 2018, 13:36
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN
Para: info@agroeterna.com
[El texto citado está oculto]

notificación ingenieria técnica.PDF
60K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: jmarecos@gmail.com

26 de junio de 2018, 8:37

FAVOR RESPONDER ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO.
SALUDOS

------ Mensaje reenviado ------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 26 de junio de 2018, 8:12
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN
Para: info@agroeterna.com

FAVOR RESPONDER ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO.
SALUDOS

------ Mensaje reenviado ------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 25 de junio de 2018, 13:36
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN
Para: info@agroeterna.com

FAVOR RESPONDER ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO

------ Mensaje reenviado ------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 9:02
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: info@agroeterna.com

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación ingenieria técnica.PDF
60K

---

info@agroeterna.com <info@agroeterna.com>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

26 de junio de 2018, 10:59

BUEN DÍA, RECIBIMOS LA NOTIFICACIÓN.
MUCHAS GRACIAS

SALUDOS CORDIALES

SANDRA MARECOS
INGENIERIA TÉCNICA

017

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N°369 /2018

SEÑORES
INDUSTRIA METALÚRGICA FILIPPINI S.R.L. RUC N° 80001207-0
TEL.: 021 – 328 794 / 051 332318/0981 415 187
Email: metalurgicafilippini@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** **Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. CARLOS OCAMPOS Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

42

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

5 mensajes

016

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com> 5 de junio de 2018, 8:57

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación filippini.PDF
62K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com> 5 de junio de 2018, 9:00

[El texto citado está oculto]

notificación filippini.PDF
62K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com> 8 de junio de 2018, 11:56

--------- Mensaje reenviado ---------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 9:00
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com>

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación filippini.PDF
62K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com> 25 de junio de 2018, 13:30

FAVOR RESPONDER CON ACUSE DE HABER RECIBIDO EL CORREO

--------- Mensaje reenviado ---------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 8:57
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com>

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación filippini.PDF
62K

Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com> 25 de junio de 2018, 14:36

Buenas Tardes!! Recibi conforme la Notificación!!

Muchas gracias!
[El texto citado está oculto]
--

Ernesto Filippini V.
Industria Metalúrgica Filippini S.R.L.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0294.220-255
Cel: 0981.415-187 / 0971.235.775

015

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 363 /2018

SEÑORES
ELECTRO – MEC S.A. RUC N° 80070658-7
TEL.: 021 – 529 126
Email: electro-mec@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

4C

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: ELECTRO-MEC Montajes Electromecanicos y Metalurgicos <electro-mec@hotmail.com> 5 de junio de 2018, 8:51

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación electromec.PDF
68K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: ELECTRO-MEC Montajes Electromecanicos y Metalurgicos <electro-mec@hotmail.com> 25 de junio de 2018, 13:26

FAVOR RESPONDER CON ACUSE DE HABER RECIBIDO EL CORREO

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 8:51
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: ELECTRO-MEC Montajes Electromecanicos y Metalurgicos <electro-mec@hotmail.com>

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación electromec.PDF
68K

ELECTRO-MEC Montajes Electromecanicos y Metalurgicos <electro-mec@hotmail.com>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com> 25 de junio de 2018, 13:28

Acuso recibido.-

De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 25 de junio de 2018 13:26
Para: ELECTRO-MEC Montajes Electromecanicos y Metalurgicos
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN

[El texto citado está oculto]

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 373 /2018

SEÑORES
JUMPER S.A.
TEL.: 021 – 228090 / 221-164
Email: paulgiralt@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

012

NOTIFICACIÓN

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Paul Giralt Pecci <paulgiralt@gmail.com> 5 de junio de 2018, 8:55

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación jumper.PDF
59K

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Paul Giralt Pecci <paulgiralt@gmail.com> 25 de junio de 2018, 13:34

FAVOR RESPONDER CON ACUSE DE HABER RECIBIDO EL CORREO

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 8:55
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: Paul Giralt Pecci <paulgiralt@gmail.com>

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación jumper.PDF
59K

Paul Giralt Pecci <paulgiralt@gmail.com>
Para: Uoc Essap <essapuoc@gmail.com> 25 de junio de 2018, 13:42

Buen día, acuse de recibo.
Saludos.
[El texto citado está oculto]
--

Imagen Digital srl
Tel. 595 21 228090 Defensa Nacional 779
Asunción Paraguay

011

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 371 /2018

SEÑORES
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A.
TEL.: 021 – 443288
Email: hidrapar@tigo.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: hidrapar <hidrapar@tigo.com.py>

12 de junio de 2018, 13:25

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 5 de junio de 2018, 8:56
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: hidrapar <hidrapar@tigo.com.py>

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación hidraulica.PDF
59K

Luis Caceres <hidrapar@tigo.com.py>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

1 de enero de 2002, 17:14

Buen día

Recibida notificación

010

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N°375 /2018

SEÑORES
IMPORTADORA PARANÁ S.A.
TEL.: 021 – 520 000 /061 570 370
Email: i-parana@iparana.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABOG. CARLOS A. OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

ADM <adm@iparana.com.py>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>, i-parana@iparana.com.py
Cc: Junior <junior@iparana.com.py>

8 de junio de 2018, 11:40

Buenos días

Si recibimos la notificación de cancelación.

muchas gracias

Atte.

28

008

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 370 /2018

SEÑORES
EUTOVA S.R.L.
TEL.: 021 – 292 173 /0981-667019
Email: eutova@gmail.com / caceresaldo@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

JORGE CÁCERES
08/06/2018.

008

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 372/2018

SEÑORES
PMC INGENIERÍA
TEL.: 021 295-748/9
Email: nelson.vera@pmc.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones

ESSAP S.A.
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

NOTIFICACIÓN - essapuoc@gmail.com - Gmail https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox

Gmail Más

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Importantes
Enviados
Categorías
Social
Promociones
Notificaciones
Foros
Más

NOTIFICACIÓN Recibidos x

uoc essap En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a...

Ing. Nelson Vera
para mí

Muy buenos días:
Recibido
Ing. Nelson Vera
Representante legal

De: uoc essap [mailto:essapuoc@gmail.com]
Enviado el: jueves, 07 de junio de 2018 9:41
Para: Nelson Vera
Asunto: NOTIFICACIÓN

007

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 368 /2018

SEÑORES
M RODAMIENTOS S.R.L.
TEL.: 021 – 580 652/3
Email: m.rodamietos@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS OCAMPOS Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

NOTIFICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: mariano peña <m.rodamientos@gmail.com> 5 de junio de 2018, 9:01

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificacion m rodamientos.PDF
60K

Claudia Torres <claudia-torres89@hotmail.com>
Para: "essapuoc@gmail.com" <essapuoc@gmail.com> 6 de junio de 2018, 8:00

Recibido
Fecha : 06/06/2018

Claudia Torres
VENTAS INDUSTRIALES
Cel.: 0992 921 406
Tel.: 021 580652-3

006

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N°364 /2018

SEÑORES
ESCAFANDRISTAS S.R.L.
TEL.: 021 – 525 031
Email: escafrandristassrl@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.
Abg. CARLOS A. OCAMPOS Gerente

6/6/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: escafandristassrl@gmail.com
5 de junio de 2018, 9:03

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación escafandristas.PDF
60K

escafandristas s.r.l. <escafandristassrl@gmail.com>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
5 de junio de 2018, 17:11

Acuso recibo Resolución N° 04 del Acta N° 164/2018 de fecha 25 de mayo de 2018
En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

24

005

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N°376 /2018

SEÑORES
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
TEL.: 021 – 612 151
Email: licitacion@recordelectric.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Carlos Ocampos Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

NOTIFICACIÓN
2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitacion@recordelectric.com
5 de junio de 2018, 8:53

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación record electric.PDF
58K

ASIST. TEC. GCIA. COMERCIAL - Clarice Ortega
<asistente.comercial2@recordelectric.com>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>, LICITACIONES <licitacion@recordelectric.com>
5 de junio de 2018, 10:31

Buen día,

Recibido.

004

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N° 365 /2018

SEÑORES
JR INGENIERÍA
TEL.: 021 – 754 058 / 0981 296 090
Email: javierecaldee@yahoo.com.ar
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Carlos Ocampos Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN
2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Javier Recalde <javierecaldee@yahoo.com.ar> 5 de junio de 2018, 9:02

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación JR INGENIERÍA.PDF
60K

Javier Recalde <javierecaldee@yahoo.com.ar>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com> 5 de junio de 2018, 9:45

Buenos días.

Por la presente confirmamos correcta recepcion de la notificacion.
Cordiales Saludos

Ing. Javier Recalde
JR INGENIERIA

22

003

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N°362 /2018

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
TEL.: 021 – 510 480
Email: servicios@automotive.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del ACTA N° 1064/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1°** **Anular** la adjudicación realizada por el Directorio mediante Resolución N° 1, de fecha 16 de octubre de 2017, correspondiente al Acta N° 941, a favor de la firma PMC INGENIERÍA con RUC N° 855506-0, en el Lote 17 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 322.108. **Artículo 2° Cancelar** la adjudicación del Lote N° 17 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉCANICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dada la extinción de la necesidad de contratar los servicios definidos en el Lote N° 17 del PBC del llamado, teniendo en cuenta que el servicio contemplado en el aludido Lote, dada que la necesidad del sector afectado, ha sido ejecutado con rubros propios del mismo.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN
2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: servicios@automotive.com.py, Ruben Bogarin <servicios1@automotive.com.py> 5 de junio de 2018, 8:52

En el marco de la Cancelación de la Adjudicación del Lote N° 17 del llamado a LPN N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS" - ID N° 322.108

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación automotive.PDF
62K

servicios@automotive.com.py <servicios@automotive.com.py>
Para: Ruben Bogarin <servicios1@automotive.com.py>, essapuoc@gmail.com, Ruth Gonzalez <ventas7@automotive.com.py> 5 de junio de 2018, 9:01

RECIBIDO POR: SONIA MARIEL ALVAQRENGA
5-06-2018
8:54 HS.
AUTOMOTIVE S.A.